

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

✠ S. Pedro y S. Pablo Ap. Cua to crec. á las 12 y 44 ms. de la noche en Libra. Vientos.

MADRID 8 DE JUNIO.

Las comunicaciones que se reciben de las provincias del norte siguen cada vez mas lisonjeras; la situacion de Carlos 5.^o empeora de dia en dia, al paso que el espíritu de provincialismo y la bandera de paz y fueros adquieren mas preponderancia.

Una carta de Bayona de fecha 4.^o de Junio anuncia nuevos disturbios en el ejército del pretendiente del modo que sigue:

Ha ce 3 dias que en Aoiz se han reunido 4 batallones, 3 navarros y uno castellano. Se les comunico orden de pasar á Aragon; los castellanos se presentaron obedientes; pero los tres navarros opusieron una manifiesta resistencia. Se quiso vencerla con la remocion; mas esto solo sirvió para que los gefes se convenciesen de que los soldados estaban decididos á desobedecer, y que estaban ligados con los demás batallones para insurreccionarse en el caso de que quisiesen violentar la Navarra y Provincias. Corre la voz de haberse ejecutado la pena capital contra Zamategui y Elío. Si fuese cierto podría ocasionar consecuencias funestas. Tambien se dice que se ha dado orden de prisiones á Yllarreal y al obispo de Leon. Se ha publicado una escumacion contra los que se alistaban en las banderas de Muñagorri ó favorezcan su causa. El fusilamiento de Urra ha causado cierto terror; los gastadores de su batallón han sido los ejecutores de la sentencia.

En la madrugada de ayer se sentia fuego muy vivo hacia la parte de Zugarramurdi, segun aseguran

contestes todos los que vinieron al mercado, se ignora que fuerza sea la comprometida, porque O'Donnell regresó con la que llevó á la expedicion de Vera y Lasana.

El *Centinela de los Pirineos* en su número de 2 del actual dice lo siguiente:

El espíritu de desconfianza se ha apoderado del pretendiente y de algunos de los favoritos que le rodean. Nadie está hoy dia al abrigo de sus sospechas. Hemos dicho en uno de nuestros anteriores números que los brigadieres Vargas y Mazarredo habian sido arrestados; y hoy podemos asegurar que el auditor de la Comandancia general de Guipuzcoa Barriarte ha experimentado la misma suerte. El obispo de Leon, que habia sido desterrado á la Borunda, se asegura ha sido conducido al castillo de Guevara á esperar ordenes del pretendiente.

CADIZ 9 de Junio de 1838.

Desde que tuvimos noticia de la sublevacion de Muñagorri dimos á ese hecho toda la importancia que merecia, y pronosticamos grandes ventajas en favor de la causa de la libertad y del trono legitimo. Desde luego creimos que no era efecto de la voluntad ó el capricho de un hombre; sino que tenia sus hondas raíces y era la manifestacion espontanea de la discordia que reinaba entre los defensores de Carlos V. Los sucesos posteriores confirmaron nuestras sospechas, y desde que el atrevido Muñagorri tremoló el pendon glorioso de la libertad y de la independencia de aquel pais, tan digno de estos inapreciables derechos, como decidido

á conquistarlos al precio de su sangre, no han cesado de aparecer en el campo carlista sintomas de rebelion y de anarquia que son presigios de una disolucion total. Cuando en época no muy lejana, un gefe militar de las filas defensoras de la causa Constitucional, se apoleó en Madrid de la casa de correos y ofreció un ejemplo escandaloso de insubordinacion y criminalidad subversiva del Estado, no fué aquel hecho la idea practicada de un revoltoso, ni la obra de un hombre solo, fué la realizacion de las ideas y de las pasiones, que solamente trabajaban los ánimos de un gran número de clases enteras de la sociedad española. Asi que sofocada aquella tentativa revolucionaria, y no cegado el origen que producía la agitacion de los animos, y el desorden y el desarreglo de los espíritus, estallaron de nuevo diferentes insurrecciones en varios puntos de la Monarquia; y mas tarde presenciarnos el escandaloso espectáculo de una sublevacion general, y mas tarde el de otra, en cuya crisis perecieron las leyes, las instituciones y los poderes creados, en cuya crisis, disueltos todos los vínculos de subordinacion y obediencia que unen al soberano y al súbdito, y debilitado el poder central del Estado en circunstancias en que era mas necesaria su accion, la anarquia espantosa clamó por algun tiempo disolver en pocos meses el Gobierno, la administracion, los ejércitos y todos los medios de triunfo con que hasta entonces se habia gloriosamente defendido la causa Constitucional.

Aquel periodo de anarquia pasó por nuestro suelo como una tempestad que deja en pos de sí

grandes vestigios de destrucción y de ruina. Las insurrecciones de 35 y 36, especialmente esta última, conmovieron hondamente la sociedad, é hicieron correr grandes riesgos à nuestra causa; pero sirvieron para convencer à los pueblos de que la revolucion era impotente para dar cima à la grande empresa de la terminacion de la guerra civil, à que todos esperabamos; y los desastres sufridos durante la administracion Calatrava enseñaron saludables lecciones à todos los que son capaces de sacar partido de la observacion de los hechos siendo mayor y mas gloriosa la saludable reaccion à favor de los principios únicos, que llevan en su seno el porvenir venturoso de las naciones.

De la sublevacion de Muñagorri debian necesariamente producirse en el campo carlista otras nuevas que pudiesen de manifiesto el espíritu de discordia y de anarquía que cunde entre los defensores de la inquisicion, del mismo modo que à la toma de la casa de correos sucedieron los motines y sublevaciones que hicieron vacilar sobre sus cimientos el trono lejítimo, y peligrar inminentemente la causa de la regeneracion española.

En Estella y otros puntos de los reducidos del Pretendiente aventurero, han estallado motines y asonadas que pondrán seguramente mas embarazo al progreso de su descabellada empresa que los que opusieron al Gobierno Constitucional de Isabel II los alzamientos populares de 35 y 36. Encendida la guerra entre los provincianos y demas servidores del Pretendiente, es seguro que se hacen imposibles las treguas, y que de pugna en pugna, y de escision en escision, acabarán por dividirse del todo partidarios de tan opuestos intereses, resultando necesariamente la disolucion de todas las fuerzas con que contaba esa causa perdida para su sosten y su progreso.

Y no se diga que ni haber estallado esas insurrecciones, ni escitar entre las filas del carlismo ese espíritu de discordia, es causa poderosa à destruir todos los elementos de vitalidad que le sostenian, porque la desorganizacion y el desorden sucederán entre ellos à la ma-

nera que se sucedieron entre nosotros à la disolucion y la anarquía. No: porque lo que era posible entre nosotros no lo es entre ellos: lo que era probable y aun necesario del lado acá del Ebro, se desvia del lado de allá del curso natural y constante de los sucesos. Vivimos nosotros disfrutando de las inapreciables ventajas de un Gobierno libre, cuyo elemento es la discusion, en donde, tarde ó temprano, ha de poner esta de manifiesto la verdad, y conceder la victoria à las doctrinas y principios que proporcionan la salvacion y ventura de los estados. La publicidad y la discusion han enseñado à la mayoría sensata de los españoles, que la revolucion traería en pos de sí la ruina de la libertad, y por eso hemos visto suceder en la direccion de los negocios públicos los principios tutelares de gobierno à los dos organizadores y anarquicos, y restablecerse el orden tras la perturbacion y la anarquía. La causa Constitucional lleva tambien en su seno el gérmen de un invencible porvenir, y así es que ha podido sostenerse apesar de los escesos que ha cometido, al paso que la del carlismo, débil desde su principio, mal dirigida por hombres feroces é ignorantes, sin Gobierno y sin ejércitos disciplinados no podrá resistir la herida mortal abierta en su seno por la desunion y discordia de sus seguidores.

Es además por otra parte mas grande la discordancia que recientemente se ha manifestado entre los partidarios de Carlos V, que ya que separa à los defensores de la causa Constitucional. Estos ni indirectamente han desconocido la autoridad de Isabel II al paso que los provincianos desconocen la del Pretendiente en el hecho de separarse de sus banderas y de proclamar exclusivamente sus fueros. ¿Que bandera comun podrán tremolar de hoy en adelante estos hombres? ¿A que principio podrán demandar su salvacion y su victoria cuando no están conformes en el único que hasta ahora han proclamado, y que formaba todo su sistema político, religioso y social, el de la obediencia ciega y pasiva? Ni hay principios que los salven, ni fuer-

zas que los sostengan. Su próximo porvenir es la muerte.

(El Tiempo.)

VARIEDADES.

TALLAYRAND.

ARTICULO NECROLÓGICO.

Cárlos Mauricio de Perigord, Principe de Talleyrand, nació en Paris el año de 1744, de una familia ilustre que reinó, en la edad media, sobre el Queroy. La Princesa de los Ursinos, cuya fortuna fué el juguete de la inconstancia de las Cortes estrangeras fué su abuela materna.

Destinado desde muy temprano al estado eclesiástico, emprendió sus estudios en el Seminario de S. Sulpicio donde un talento despejado diestro y chanceador no tardó en señalarse. Diez y seis años habia cumplido apenas cuando fué nombrado Agente General del Clero. Un conocimiento precoz de los negocios la penetracion de los hombres una gran actividad, un trato social lleno de seducciones, de talentos administrativos, una perfecta aptitud para dirigir los negocios mas difíciles, le hicieron bien pronto conocer como uno de los hombres mas capaces de la época. Tan tas y tan eminentes cualidades le valieron ser elevacion al episcopado de Autun en 1788, Mirabeau escribia hablando de él à Calonne: "Me habeis manifestado, señor, vuestro disgusto porque no queria emplear mi débil talento en dirigir vuestras bellas concepciones: pues bien; permitid que os señale un hombre digno de esta señalada confianza en todos conceptos; hombres que une à un talento bien real y muy ejercitado, una circunspeccion profunda y un secreto à toda prueba. Jamas podríais hallar ninguno mas seguro, mas entregado al culto del reconocimiento y de la amistad, ménos ansioso de dividir la gloria con los demas &c."

En la convocacion de los estados Generales, el bailiato de Autun le confirió el cargo de su representante.

El Obispo de Autun ofreció à la

asamblea las luces de un talento tan elevado, instruido é independiente. La tribuna sirvió de pedestal á su gloria: se colocó en el primer rango, entre los hombres cuya reputacion empezaba entonces á obtener una celebridad europea. Desde el principio se señaló en hacer observaciones llenas de exactitud y seguir una conducta irreprehensible. Los diputados del tercer-estado querian que la verificacion de los poderes se hiciese en comun, y los diputados de la nobleza y del clero se oponian á ello. Tratóse de allanar las dificultades. Mr. de Talleyrand se mostró favorable á la reunion de los tres órdenes y atrajo un gran número de miembros á su prudente dictámen. Este primer suceso, que le adquirió una gran popularidad le proporcionó en lo sucesivo, una influencia considerable en los negocios públicos.

Algunas burlas habian dado á sus Diputados mandatos imperativos; de aquí nacio una discusion larga y acalorada. El Obispo de Autun pronunció, con este motivo un discurso elocuente, que puede servir de modelo de claridad de buen gusto, y cuyas razones fueron tan fuertes y tan poderosas é hicieron tal impresion en la Asamblea, que llevó tras si la mayor parte de los votos.

Habiendose nombrado una comision de Constitucion compuesta de ocho miembros solamente la mayoría de los votos designó al Sr. Obispo de Autun, en primera linea para individuo de ella. Así es que la Asamblea en ninguna ocasion descuidó darle pruebas muy señaladas de su mas honorífica confianza.

El Obispo de Autun fué el primero á pronunciarse por la igualdad de los cargos públicos por la abolicion de los derechos feudales de las corvéas señoriales. Su ejemplo fue seguido por todo el Clero que manifestó el mismo entusiasmo cuando el diputado de Autun hizo espontáneamente el sacrificio de los privilegios de toda especie, contra los cuales se operaba la revolucion de la que se hallaba ser uno de los gefes mas celosos. Votó igualmente la abolicion del diezmo.

Al príncipe de Talleyrand se debe la redaccion del artículo que consagró en la nueva constitucion los derechos del hombre y del ciudadano él fué el que hizo decretar á la lectura de una memoria de Necker sobre la Hacienda del Estado un empréstito de ochenta millones pedidos por este ministro; él tambien fué quien decidió á la ciudad de Autun á consentir en la cesacion de sus privilegios: él en fin el que, haciendo abandono de todos los ornamentos inútiles al culto divino, en su Diócesis, determinó á la Asamblea Nacional á hacer este abandono, obligatorio á todas las iglesias de Francia.

La sesion del 10 de Octubre puso el sello á la reputacion de este Prelado. Dirigiéndose su discurso á hacer considerar los bienes del Clero como una propiedad nacional; hizo resolver afirmativamente por la Asamblea una cuestion que debia decidir del porvenir de la sociedad francesa. La propiedad de manos-muertas era el nudo gordiano de la revolucion: el Obispo de Autun lo cortó.

Talleyrand abrazó con calor la causa de la revolucion contra la Corte. Fué del pequeño número de esas inteligencias escogidas que reverencian una monarquia templada; pero que por un destino singular, solo á él estaba reservado presenciar su cumplimiento. Fue uno de los fundadores del club de los Fuldenses; la asamblea adoptó un gran número de medidas importantes que propuso, ya por sí mismo, ya por particion que tuvo en ellas --- Siempre inclinados á favorecer las ideas sabiamente liberales su elocuencia y su ejemplo determinaron al Clero á tomar todas las resoluciones que imponian á este orden los mas penosos sacrificios.

Elevado á la presidencia el 16 de Febrero de 1790 vió durante el período de esta eminente funcion á la Asamblea Nacional organizar definitivamente los distritos y fijar los nombres y limites de los departamentos.

El Rey lo nombró para officiar pontificalmente en la fiesta del pacto federativo del catorce de Julio: en esta solemnidad fue cuando Talleyrand bendijo el oriflama

y las ochenta y tres banderas de los departamentos.

Se observó en aquella época que el Obispo de Autun no tomó parte alguna en la discusion de la ley sobre la Constitucion civil del clero; aunque, sin embargo, se adhirió á ella; pero hizo dimision, al momento, de sus funciones de Obispo. Fue en este tiempo, esto es, en Febrero de 1791, cuando comenzaron los ataques de que fué el blanco durante su larga carrera. Se justificó; pero en vano, El príncipe de Talleyrand no estaba acostumbrado á las calumnias de que tanto y tan cruel uso hace la politica moderna. (Continuará.)

ALEJANDRO.

COMPENDIO DE SU VIDA.

CONGRESO DE VERONA.

GUERRA DE ESPAÑA.

DE MR. DE CHATEAUBRIAND.

(Concluye.)

El Czar se trasladó á Viena para asistir al Congreso á principios del año de 1815; tenia entonces mil motivos de queja contra el Soberano, nuevo poseedor de la corona de San Luis. Luis XVIII acababa de rehusar, só pretexto de religion y por algun motivo, que aun se ignora, el matrimonio del duque de Berry con la hermana de Alejandro, matrimonio que hubiera cambiado el curso de las cosas y la suerte de la legitimidad: esta especie de desvio y enemistad inexplicable, habian ofendido á un príncipe generoso. Bien pronto tuvo conocimiento del proyecto de una triple alianza entre la Francia, el Austria y Inglaterra, alianza evidentemente dirigida contra la sospechada ambicion del gabinete de San Petersburgo. La Bernardiere, agregado á la embajada francesa de Viena, habiéndose colocado al lado de Mr. de Caulincourt, hizo un relato sobre las quejas que Francia tenia contra la familia legitima. Alejandro, ya resentido de Luis XVIII, y chocándole, por otra parte, sin haberse atrevido á intentar su defensa, quedó lleno de admiracion al oír el relato de la Bernardiere, y repentinamente preguntó á los aliados si conven-

dría nombrar por rey de Francia al duque de Orleans, cuando hubiesen vencido por última vez á Napoleon. Esta proposición dejó admirado al Congreso: pero no tuvo efecto por la oposición del lord Clanebrugh, el cual declaró no tener poder alguno para decidir acerca de una cuestión tan grave. Un despacho de Viena, señalado con el núm.º 25 ó 27, dió cuenta á Luis XVIII de este incidente tan extraño, que probaba hasta la evidencia que así en la segunda restauración, como en la primera, los aliados no se habían propuesto restablecer la legitimidad. Apesar de esta disposición particular de Alejandro, se conservó fiel á los empeños generales que había contraído: supo en Viena el 3 de Marzo á las dos de la tarde, el desembarco de Napoleon; el mismo día, á las cinco, una estafeta llevó á Petersburgo la orden de hacer partir la guardia. Las tropas que se retiraban se destienen: su larga línea dá media vuelta, y ochocientos mil hombres vuelven la cara á Francia; habia bastado el recuerdo que esparció antes la fama de Austerlitz y Marengo para que apareciesen ejércitos inmensos en esta Francia, cuyo suelo es todo un nido de soldados.

El duque de Wellington tenia orden de aguardar la llegada del ejército ruso; Bonaparte no dejó para ello tiempo suficiente. Waterloo es un nombre que no puede pasarse en silencio.

Estábamos juntos, el rey y yo, durante los cien días: el 18 de Junio de 1815, hácia el Medio-día, salimos de Gante por la puerta de Bruselas; fuimos los dos solos á pasearnos por el camino real: nos habíamos traído los *Comentarios de César* y marchábamos lentamente abismados en la lectura. Estábamos ya á mas de una legua de la Ciudad, cuando creímos oír un estrepitoso ruido á lo lejos. Nos detuvimos, miramos hácia el cielo, que estaba bien cargado de nubes, deliberando entre nosotros mismos si regresariamos á Gante por temor de una tempestad. Prestamos atentamente oído, y solo sentimos el graznido de una gallineta en los juncos y el toque de campana de un reloj de aldea; proseguimos nuestra ruta. No habíamos andado treinta pasos, cuando el ruido volvió á empezar de nuevo, ya breve, ya largo, ya en intervalos desiguales; algunas veces no nos era sensible sino por una trepidación del

aire, la cual se comunicaba á la tierra sobre estas inmensas llanuras, tan lejos lo sentíamos. Estas detonaciones, menos vastas, menos ondulosas, menos ligadas entre sí, que las del trueno hicieron en nuestro espíritu nacer la idea de si seria un combate. Nos hallabamos delante de un alamo plantado en el ángulo de un campo cubierto de húpulo atravesamos el camino y nos apoyamos en pié contra el tronco del árbol, con la cara vuelta al lado de Bruselas. Se habia levantado un violento Sur que trajo á nuestros oídos, mas distintamente, el fuego de la artillería. Esta gran batalla, todavía sin nombre, cuyos ecos oíamos al pié de un alamo acompañados del lúgubre son de un reloj de aldea, era la batalla de Waterloo.

REMITIDO.



Canaria Junio 22 de 1838.

Sr. Redactor del Atlante. Muy Sr. mio: agradecería á V. infinito se sirviese incluir en su apreciable periódico el artículo siguiente por interesar á toda la Provincia.

El método de leer el Castellano y Latin dado á luz en 1814 por el Illmo Sr. obispo de esta Diócesis D. Judas José Romo, que he puesto en práctica habrá cosa de 4 meses en el establecimiento de primera educación que dirijo hace cerca de 19 años, me ha producido los mas felices resultados en los adelantos de los niños, siendo tal su invención que, sin precisarles á perder el tiempo que hasta aquí, ni que aprendan antes las letras y cartillas para que despues pasen á silabar y á leer de corrido, todo lo ejecutan casi al mismo tiempo pues insensiblemente y sin molestia se van soltando en la lectura con una ansia y aplicación increíble, debida á lo bien combinado de las lecciones en que estan divididas las silabas, con las que contienen las palabras de los apólogos que introduce al fin de cada una de dichas lecciones adaptadas á la comprensión de los niños, los que escitan sobremanera su curiosidad por concretarse á pasajes propios de sus diversiones y juegos. Convencido de sus ventajas sobre las de los varios métodos modernos escritos acerca del particular, que he experimentado, me apresuro á manifestarlo al público

en beneficio de la niñez á quien he consagrado y consagro todas mis tareas, con el objeto de que aprovechando sus directores los buenos deseos que animan á tan digno Prelado, ocurran á que su generosidad les facilite algunos ejemplares para la enseñanza, lo que no dudo ejecutará, atento á su decidido amor á la propagación de las luces.

Páselo V. bien y ordene lo que guste á su seguro servidor—Q. S. M. B.—Pedro Alfonso.

ANUNCIO.

Señores Redactores del Atlante.

Muy Señores míos: A consecuencia de haber visto en su apreciable periódico fecha 27 Junio el aviso que D. Esteban Diana ha dado al público de su nuevo establecimiento, y los precios que halli han de regir en los helados; yo como uno de los que tienen este ejercicio, he de merecer á V. se sirva hacer saber al público; que el vaso de agua de nieve para mis feligreses que lo tomen en el mismo establecimiento, no les costará nada como siempre; y no altero los precios de lo demás por no ser del agrado de los sujetos que me favorecen: además para los que lleven helados de mi casa para las suyas, el vaso solo costará 8 cuartos: La libra de nieve 7 cuartos y el vaso de agua fria 2 cuartos.

Queda de Vds. este su Seguro servidor Q. B. S. M.—Lucas Rodríguez.

TEATRO.

Hoy viernes 29 se ejecutará la comedia en 2 actos del célebre Scribe y traducida por D. Ventura de la Vega titulada

LAS CAPAS

ó la

CONSPIRACION.

Habrà un intermedio de bayle y terminará la hermosa pieza en un acto del mismo D. Ventura de la Vega, nueva titulada

EL TESTAMENTO.

En esta función trabajará la señora Manuela Ramos.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
Imprenta de EL ATLANTE.